

R



CONVOCATORIA A SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO

Quito, 18 de agosto de 2014.

Por disposición del Señor Alcalde, Dr. Mauricio Rodas Espinel, y de conformidad a los artículos 60 literal c), y 318 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, convoco a usted a la Sesión Ordinaria del Concejo Metropolitano de Quito, que se llevará a cabo el **JUEVES 21 DE AGOSTO DE 2014**, a las **09H00**, con el siguiente

ORDEN DEL DÍA

- I. Himno a Quito.
- II. Conocimiento y aprobación del Acta No. 19-O, de la Sesión Ordinaria del Concejo Metropolitano de Quito de 7 de agosto de 2014.
- III. Segundo debate de los siguientes proyectos de Ordenanza:
 1. Proyecto de Ordenanza por la cual se reconoce y aprueba el asentamiento humano de hecho y consolidado denominado Comité Pro-Mejoras "Juan Pablo", a favor de sus copropietarios. (IC-O-2014-019)
 2. Proyecto de Ordenanza por la cual se declara al Cerro Las Puntas como Área Natural Protegida del Subsistema Metropolitano de Áreas Naturales Protegidas. (IC-O-2014-052)
- IV. Conocimiento y resolución sobre los siguientes informes emitidos por la Comisión de Uso de Suelo:
 1. IC-2014-029

Petición	Aprobación de trazado vial. Petición de 25 de noviembre de 2013.
Peticionaria	Administración Zonal Quitumbe.



CONVOCATORIA A SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO

Identificación del trazado	Trazado vial de la Cooperativa de Vivienda "Nueva Loja", sector El Beaterio, parroquia Turubamba.
Informes Técnicos	<p>Informe Técnico de 1 de octubre de 2013 de la Administración Zonal Quitumbe: Informe técnico favorable.</p> <p>Oficio de 13 de mayo de 2014 de la Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda: Informe técnico favorable, con las siguientes especificaciones técnicas:</p> <p>TRAZADO VIAL DE LA COOPERATIVA DE VIVIENDA "NUEVA LOJA", SECTOR EL BEATERIO, PARROQUIA TURUBAMBA</p> <p>CALLE "A" (E4D)</p> <p>Tramo 1: (Av. El Beaterio – Calle E)</p> <p>SECCIÓN TRANSVERSAL TOTAL VARIABLE: 7.49 m – 9.10 m. CALZADA: 5.95 m – 6.01 m. ACERAS LADO ESTE: 1.00 m – 1.28 m. ACERAS LADO OESTE: 0.54 m – 1.81 m.</p> <p>Tramo 2: (Calle E – Calle F)</p> <p>SECCIÓN TRANSVERSAL TOTAL VARIABLE: 7.87 m – 9.28 m. CALZADA: 5.94 m – 5.97 m. ACERAS LADO ESTE: 0.99 m – 1.57 m. ACERAS LADO OESTE: 0.94 m – 1.74 m.</p> <p>Tramo 3: (Calle F – QUEBRADILLA)</p> <p>SECCIÓN TRANSVERSAL TOTAL VARIABLE: 8.03 m – 8.55 m. CALZADA: 6.48 m – 6.60 m. ACERAS LADO ESTE: 0.74 m – 1.13 m. ACERAS LADO OESTE: 0.81 m – 0.82 m.</p> <p>CALLE "B" (E4D)</p> <p>Tramo 1 (Av. El Beaterio – Calle E)</p> <p>SECCIÓN TRANSVERSAL TOTAL VARIABLE: 10.15 m – 11.13 m. CALZADA: 8.07 m – 8.07 m. ACERAS LADO ESTE: 0.96 m – 1.44 m. ACERAS LADO OESTE: 1.12 m – 1.62 m.</p>



CONVOCATORIA A SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO

<p>Tramo 2 (Calle E – Calle F)</p> <p>SECCIÓN TRANSVERSAL TOTAL VARIABLE: 9.70 m – 11.21 m. CALZADA: 7.96 m – 7.94 m. ACERAS LADO ESTE: 0.95 m – 1.55 m. ACERAS LADO OESTE: 0.79 m – 1.72 m.</p> <p>Tramo 3 (Calle F – QUEBRADILLA)</p> <p>SECCIÓN TRANSVERSAL TOTAL VARIABLE: 10.05 m – 10.28 m. CALZADA: 7.96 m – 8.02 m. ACERAS LADO ESTE: 0.99 m – 1.19 m. ACERAS LADO OESTE: 1.04 m – 1.13 m.</p> <p>CALLE "C" (E4F)</p> <p>Tramo 1: (Av. El Beaterio – Calle E)</p> <p>SECCIÓN TRANSVERSAL TOTAL VARIABLE: 7.92 m – 8.90 m. CALZADA: 5.95 m – 6.04 m. ACERAS LADO ESTE: 1.06 m – 1.40 m. ACERAS LADO OESTE: 0.91 m – 1.46 m.</p> <p>Tramo 2: (Calle E - QUEBRADILLA)</p> <p>SECCIÓN TRANSVERSAL TOTAL VARIABLE: 8.04 m – 8.47 m. CALZADA: 6.01 m – 6.01 m. ACERAS LADO ESTE: 1.15 m – 3.13 m. ACERAS LADO OESTE: 0.86 m – 1.36 m.</p> <p>CALLE "D"</p> <p>Tramo 1: (Av. El Beaterio – Calle E)</p> <p>SECCIÓN TRANSVERSAL TOTAL VARIABLE: 7.64 m – 9.26 m. CALZADA: 5.90 m – 5.95 m. ACERAS LADO ESTE: 0.71 m – 1.35 m. ACERAS LADO OESTE: 0.98 m – 2.01 m.</p> <p>TRAMO 2: (Calle E - QUEBRADILLA)</p> <p>SECCIÓN TRANSVERSAL TOTAL VARIABLE: 7.95 m – 8.03 m. CALZADA: 6.02 m – 6.03 m. ACERAS LADO ESTE: 0.97 m – 0.95 m. ACERAS LADO OESTE: 0.96 m – 1.05 m.</p>
--



**CONVOCATORIA A SESIÓN ORDINARIA DEL
CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO**

	<p>CALLE "E" (S48D)</p> <p>SECCIÓN TRANSVERSAL TOTAL VARIABLE: 8.28 m – 8.47 m. CALZADA: 6.21 m – 6.35 m. ACERAS LADO ESTE: 0.69 m – 0.93 m. ACERAS LADO OESTE: 1.57 m – 1.00 m.</p> <p>CALLE "F" (S48B)</p> <p>SECCIÓN TRANSVERSAL TOTAL VARIABLE 7.68 m – 8.53 m. CALZADA: 6.15 m – 6.30 m. ACERAS LADO ESTE: 0.78 m – 0.85 m. ACERAS LADO OESTE: 0.75 m – 1.38 m.</p>
Informe Legal	Informe Legal de 18 de octubre de 2013 de la Dirección de Asesoría Jurídica de la Administración Zonal Quitumbe: Criterio legal favorable.
Dictamen de Comisión	FAVORABLE , para que el Concejo Metropolitano apruebe el trazado vial de la referencia, de acuerdo a los especificaciones técnicas constantes en el expediente.

2. IC-2014-030

Petición	Aprobación y eliminación de trazado vial. Petición de 9 de junio de 2014.
Peticionaria	Administración Zonal Tumbaco.
Identificación del trazado	Trazado vial del sector de San Pedro de Chiche y San José; y, eliminación del tramo de vía proyectada en el ingreso a la parroquia de Puenbo.
Informes Técnicos	<p>Informe Técnico de mayo de 2014 de la Administración Zonal Tumbaco: Informe técnico favorable.</p> <p>Oficio de 15 de julio de 2014 de la Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda: Informe técnico favorable, con las siguientes especificaciones técnicas:</p> <p>CALLE S/N (MAPA PUOS V1, LÍNEA DE INTENCIÓN) (DISMINUYE DE 16.00 m a 12.00 m)</p> <p>SECCIÓN TRANSVERSAL: 12.00 m. CALZADA: 8.00 m. ACERAS (2) 2.00 m. c/u</p> <p>CALLE S/N (2)</p>



CONVOCATORIA A SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO

	<p>(ENTRE CALLE S/N (1) Y CALLE S/N (3))</p> <p>SECCIÓN TRANSVERSAL: 14.00 m. CALZADA: 9.00 m. ACERAS (2) 2.50 m. c/u</p> <p>CALLE S/N (3) (ENTRE CALLE S/N (6) Y CALLE S/N</p> <p>SECCIÓN TRANSVERSAL: 14.00 m. CALZADA: 9.00 m. ACERAS (2) 2.50 m. c/u</p> <p>CALLE S/N (4) Y (5) (ENTRE CALLE S/N (6) Y CALLE S/N</p> <p>SECCIÓN TRANSVERSAL: 14.00 m. CALZADA: 9.00 m. ACERAS (2) 2.50 m. c/u CURVA DE RETORNO RADIO: 14.00 m.</p> <p>CALLE S/N (6)</p> <p>SECCIÓN TRANSVERSAL: 12.00 m. CALZADA: 8.00 m. ACERAS (2) 2.00 m. c/u</p> <ul style="list-style-type: none">• Se desplaza la calle propuesta (8) hacia calles existentes, manteniendo la misma sección transversal de 16.00 m, para no afectar el tanque de la EPMAPS• Se elimina la vía propuesta para evitar afectaciones, y por la topografía del sector que dificulta la construcción• Se elimina el tramo de la calle S/N (1) entre las calles S/N (7) y S/N.
Informe Legal	Informe Legal de 6 de junio de 2014 de la Dirección de Asesoría Jurídica de la Administración Zonal Tumbaco: Criterio legal favorable.
Dictamen de Comisión	FAVORABLE , para que el Concejo Metropolitano apruebe y elimine los trazados viales de la referencia, de acuerdo a los especificaciones técnicas constantes en el expediente.

3. IC-2014-031

Petición	Modificatoria de trazado vial. Petición de 17 de junio de 2014.
-----------------	---



CONVOCATORIA A SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO

Peticionaria	Administración Zonal Quitumbe.
Identificación del trazado	Trazado vial de la calle Oe4B, del tramo comprendido entre las calle S57F y S57D, del Barrio San Javier y el Rocío, parroquia Guamaní.
Informes Técnicos	<p>Informe Técnico de 10 de junio de 2014 de la Administración Zonal Quitumbe: Informe técnico favorable.</p> <p>Oficio de 22 de julio de 2014 de la Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda: Informe técnico favorable, con las siguientes especificaciones técnicas:</p> <p>CALLE Oe4B TRAMO 1 ENTRE LAS CALLES S57F Y S57E</p> <p>SECCIÓN TRANSVERSAL TOTAL: 17.66 m ÁREA RECREACIONAL: 10.66 m (10.66m x 30.67m = 326.94 m²)</p> <p>ACCESO A PREDIOS (2 PASAJES LATERALES) 3.50 m c/ lado</p> <p>CALLE Oe4B TRAMO 2 ENTRE LAS CALLES S57E Y S57D</p> <p>SECCIÓN TRANSVERSAL VARIABLE: 8.33 m – 9.98 m CALZADA VARIABLE: 5.60 m – 7.16 m. ACERA ORIENTAL: 1.20 m. ACERA OCCIDENTAL VARIABLE: 1.53 m. – 1.62 m.</p>
Informe Legal	Informe Legal de 13 de junio de 2014 de la Dirección de Asesoría Jurídica de la Administración Zonal Quitumbe: Criterio legal favorable.
Dictamen de Comisión	FAVORABLE , para que el Concejo Metropolitano modifique el trazado vial de la referencia, de acuerdo a los especificaciones técnicas.

4. IC-2014-032

Petición	Aprobación de trazado vial. Petición de 6 de mayo de 2014.
Peticionaria	Administración Zonal Quitumbe.
Identificación del trazado	Trazado vial del barrio "La Dolores", sector Turubamba de Monjas "2", parroquia Chillogallo.



CONVOCATORIA A SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO

Informes Técnicos	<p>Informe Técnico de 26 de marzo de 2014 de la Administración Zonal Quitumbe: Informe técnico favorable.</p> <p>Oficio de 23 de mayo de 2014 de la Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda: Informe técnico favorable, con las siguientes especificaciones técnicas:</p> <p>CALLE "1", "2", "A", "B", "C", "E" SECCIÓN TRANSVERSAL: 10.00 m. CALZADA: 7.00 m. ACERAS (2): 1.50 m. c/u</p> <p>CALLE "3", "4", "5" SECCIÓN TRANSVERSAL: 8.00 m. CALZADA: 5.60 m. ACERAS (2): 1.20 m. c/u</p> <p>CALLE "D" SECCIÓN TRANSVERSAL: 10.05 m. – 10.10 m. CALZADA VARIABLE: 7.05 m. – 7.10 m. ACERAS (2): 1.50 m. c/u</p>
Informe Legal	Informe Legal de 22 de abril de 2014 de la Dirección de Asesoría Jurídica de la Administración Zonal Quitumbe: Criterio legal favorable.
Dictamen de Comisión	FAVORABLE , para que el Concejo Metropolitano apruebe el trazado vial de la referencia, de acuerdo a los especificaciones técnicas constantes en el expediente.

5. IC-2014-033

Petición	Modificatoria de trazado vial. Petición de 4 de febrero de 2014.
Peticionaria	Administración Zonal Quitumbe.
Identificación del trazado	Trazado vial del pasaje S/N del barrio Sin Nombre 11, parroquia Chillogallo.
Informes Técnicos	<p>Informe Técnico de 10 de enero de 2014 de la Administración Zonal Quitumbe: Informe técnico favorable.</p> <p>Oficio de 14 de mayo de 2014 de la Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda: Informe técnico favorable, con las siguientes especificaciones técnicas:</p>



**CONVOCATORIA A SESIÓN ORDINARIA DEL
CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO**

	PASAJE S/N SECCIÓN TRANSVERSAL VARIABLE: 9.98 m. – 9.84 m. CALZADA: 6.00 m. ACERA ESTE: 1.62 m. – 1.93 m. ACERA OESTE: 2.36 m. – 1.91 m.
Informe Legal	Informe Legal de 3 de febrero de 2014 de la Dirección de Asesoría Jurídica de la Administración Zonal Quitumbe: Criterio legal favorable.
Dictamen de Comisión	FAVORABLE , para que el Concejo Metropolitano modifique el trazado vial de la referencia, de acuerdo a los especificaciones técnicas constantes en el expediente.

6. IC-2014-034

Petición	Aprobación de trazado vial. Petición de 14 de marzo de 2014.
Peticionaria	Administración Zonal Quitumbe.
Identificación del trazado	Trazado vial de las calles "S64D" y "E3A"; y de los pasajes "S64E" y "E3" del barrio San Rafael del Sur, parroquia Turubamba.
Informes Técnicos	Informe Técnico de 5 de febrero de 2014 de la Administración Zonal Quitumbe: Informe técnico favorable. Oficio de 13 de mayo de 2014 de la Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda: Informe técnico favorable, con las siguientes especificaciones técnicas: CALLES: "E3A" y "S64D" SECCIÓN TRANSVERSAL: 12.00 m. CALZADA: 7.00 m. ACERAS (2): 2.50 m. c/u. PASAJE "E 3" SECCIÓN TRANSVERSAL VARIABLE: 6.83 m. – 5.74 m. PASAJE "S64E" SECCIÓN TRANSVERSAL: 6.00 m.
Informe Legal	Informe Legal de 5 de marzo de 2014 de la Dirección de Asesoría Jurídica de la Administración Zonal Quitumbe: Criterio legal favorable.
Dictamen de Comisión	FAVORABLE , para que el Concejo Metropolitano apruebe el trazado vial de la referencia, de acuerdo a los especificaciones



CONVOCATORIA A SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO

	técnicas constantes en el expediente.
--	---------------------------------------

7. IC-2014-035

Petición	Modificatoria trazado vial. Petición de 24 de abril de 2014.
Peticionaria	Administración Zonal Quitumbe.
Identificación del trazado	Calle "E", del barrio Hospital 1, parroquia Quitumbe.
Informes Técnicos	Informe Técnico de 15 de abril de 2014 de la Administración Zonal Quitumbe: Informe técnico favorable. Oficio de 13 de mayo de 2014 de la Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda: Informe técnico favorable, con las siguientes especificaciones técnicas: RECTIFICACIÓN CALLE "E" (Disminuye de 8.00 m a 6.00 m) SECCIÓN TRANSVERSAL: 6.00 m
Informe Legal	Informe Legal de 14 de abril de 2014 de la Dirección de Asesoría Jurídica de la Administración Zonal Quitumbe: Criterio legal favorable.
Dictamen de Comisión	FAVORABLE , para que el Concejo Metropolitano modifique el trazado vial de la referencia, de acuerdo a los especificaciones técnicas constantes en el expediente.

8. IC-2014-036

Petición	Aprobación de trazado vial. Petición de 4 de febrero de 2014.
Peticionaria	Administración Zonal Quitumbe.
Identificación del trazado	Trazado vial de acceso directo al barrio "Urbanización de Interés Social EDESA", parroquia La Ecuatoriana.
Informes Técnicos	Informe Técnico de 28 de noviembre de 2013 de la Administración Zonal Quitumbe: Informe técnico favorable. Oficio de 23 de mayo de 2014 de la Secretaría de Territorio, Hábitat



CONVOCATORIA A SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO

	<p>y Vivienda: Informe técnico favorable, con las siguientes especificaciones técnicas:</p> <p>ACCESO BARRIO "URBANIZACIÓN DE INTERÉS SOCIAL EDESA"</p> <p>SECCIÓN TRANSVERSAL VARIABLE: 8.31 m. – 10.00 m. CALZADA VARIABLE: 5.37 m. - 7.00 m. ACERA ESTE: 1.35 m. – 1.50 m. ACERA OESTE: 1.59 m. – 1.50 m.</p>
Informe Legal	Informe Legal de 28 de enero de 2014 de la Dirección de Asesoría Jurídica de la Administración Zonal Quitumbe: Criterio legal favorable.
Dictamen de Comisión	FAVORABLE , para que el Concejo Metropolitano apruebe el trazado vial de la referencia, de acuerdo a los especificaciones técnicas constantes en el expediente.

9. IC-2014-037

Petición	Aprobación de trazado vial. Petición de 7 de mayo de 2013.
Peticionaria	Administración Zonal Centro Manuela Sáenz.
Identificación del trazado	Trazado vial en el que consta el diseño de retorno de la calle "C", del barrio Obrero Independiente 2, parroquia Puengasí.
Informes Técnicos	<p>Oficio de 13 de febrero de 2014 de la Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda: Informe técnico favorable, con las siguientes especificaciones técnicas:</p> <p>TRAZADO VÍA CALLE "C" BARRIO OBRERO INDEPENDIENTE 2. PREDIO REFERENCIAL 198729.</p> <p>ANCHO TOTAL: 10.00 m. CALZADA: 7.00 m. ACERAS: 1.50 m. a cada lado</p> <p>CURVA DE RETORNO AL EXTREMO DE LA CALLE "C" BARRIO OBRERO INDEPENDIENTE 2.PREDIO REFERENCIAL 198729.</p> <p>RADIO DE CURVATURA CONFORME A PLANO ADJUNTO: 10,47m</p> <p>Informe de 7 de marzo de 2014, de la Administración Zonal Centro</p>



CONVOCATORIA A SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO

	Manuela Sáenz: Informe técnico favorable.
Informe Legal	Informe Legal de 14 de marzo de 2014 de la Subprocuraduría de la Administración Zonal Centro Manuela Sáenz: Criterio legal favorable.
Dictamen de Comisión	FAVORABLE , para que el Concejo Metropolitano apruebe el trazado vial de la referencia, de conformidad a las especificaciones técnicas constantes en el expediente.

10. IC-2014-039

Petición	Apelación por negativa de levantamiento de prohibición de enajenar y cancelación de hipoteca. Petición de 11 de febrero de 2014.
Peticionaria	Eduardo Guadalupe Guadalupe.
Identificación del predio	Lote No. 457, ubicado en el Comité Promejoras Barrio "Balcón de Manuelita Sáenz", parroquia la Ecuatoriana.
Informe Técnico	Informe técnico de 29 de enero de 2014 de la Administración Zonal Quitumbe: Informe técnico desfavorable.
Informe Legal	Oficio de 27 de febrero de 2014 de la Procuraduría Metropolitana: Criterio legal favorable.
Dictamen de Comisión	FAVORABLE , para que el Concejo Metropolitano autorice el levantamiento de la prohibición de enajenar y la cancelación de hipoteca del predio de la referencia, de propiedad del señor Eduardo Guadalupe Guadalupe.

Atentamente,

Abg. María Elisa Holmes Roldós
Secretaria General del Concejo Metropolitano de Quito (E)